

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DEL NATURAL

«¿Quién eres tú, el de la barba poblada, el de los lentes de oro, el del cabello bien peinado? Tu fisonomía no me revela tu estado, ni tus manos me dan á conocer tu oficio, ni tu manera de discursar me entera de tu profesión ó carrera.

—Yo soy el amigo de los obreros.

—En qué taller trabajas?

—En ninguno... Yo soy el amigo de los soldados.

—¿A qué batallón perteneces? ¿De qué cuerpo formas parte?

—De ninguno... Soy el amigo de los agricultores.

—¿En qué lugar, aldea ó pueblo labras la tierra?

—En ninguno... Soy el amigo de los que sufren.

—¿A qué hospital vas á cuidar los enfermos, á qué buhardilla subes á enjugar las lágrimas de los que lloran, en qué cárcel penetras á prestar auxilio á los presos?

—A ninguna... Yo soy el amigo del pueblo.

—¿Y qué haces en favor del pueblo?

—Publico periódicos que el pueblo compra, organizo banquetes que otros costean, asisto á meetings, fundo clubs, pronuncio discursos. En otro tiempo excité al levantamiento de barricadas y reclutaba á la gente que había de ir á morir defendiéndolas.

—¿Pero tú no ibas?

—Es que mi vida es muy preciosa: el pueblo necesita de ella, y no era cosa de que yo la expusiera. ¿No soy yo quien le enseña el pueblo sus derechos?

—¿Y qué derechos son esos?

—Que él es el amo; que debe derribar la autoridad, no creer en nada, destruir la propiedad, hacer que desaparezca la organización social existente y sustituirla por otra en que él será completamente feliz, porque yo, su amigo, el defensor de sus derechos, ocuparé el primer puesto. No tengo esposa ni hijos; apenas si conozco á mis padres y hermanos; no creo en nada. Por ahora el pueblo me mantiene á cambio de mis discursos á de mis artículos de periódicos, y así lo paso bien. No me inquieto por nada: profeso la moral independiente, en virtud de la cual no me someto á ningún deber. Lo que deseo es ser poderoso y rico... Ea, adiós; voy á depositar en la urna electoral de mi distrito la papeleta en que está inscrito mi nombre para Diputado.

ALGO DE TODO

La nación alemana trata de disputar á Inglaterra la fama de exéntrica, á juzgar por el proyecto que se acaricia de una peregrinación *sui generis*.

Se trata de festejar á Gambrinus, y se ha pensado que esto corresponde de derecho á los bebedores de cerveza, y aun debieran de añadir que cuanto más borrachos sean más les corresponde. Al efecto, se quiere organizar nada menos que una peregrinación, así la titulan, á las fábricas de cerveza. La tal peregrinación partirá de Munich ó irá á visitar las principales cervecerías de Alemania, que son otros tantos monumentos elevados á la gloria de Gambrinus y á los borrachos.

¿Qué progreso señala este proyecto!

NERVIOSA

No hay religión tan hermosa como nuestra Religión:
¿Quién cual ella ha conseguido justificar el dolor?

F. ANTICH.

Escribió muchos himnos, romanzas y canciones, y compuso algunas óperas, entre las cuales fueron muy celebradas *Fosca* (1873), *Salvator Rosa* (1874), *María Tudor* (1879) y *Schiavo* (1893).

El pasado año le fué ofrecido el cargo de director del Liceo Marcello, de Venecia, que rehusó, prefiriendo vivir en su patria, donde ha muerto.

Desde el día 23 de Septiembre el reinado de la Reina Victoria es el más largo que registra la historia del Reino Unido.

Desde su subida al Trono en 1837, la reina Victoria ha visto reinar en Prusia cinco soberanos; en Rusia, en Dinamarca, en España y en Portugal, cuatro; tres en Suecia y en los Países Bajos, y dos en Austria y en Bélgica.

A excepción del reinado de Luis XIV de Francia, el de la reina Victoria es el más largo que la historia moderna conoce.

Un chiquillo se burlaba de las orejas largas de un paje: «Tienes razón, replicó éste con mucha calma: mis orejas son demasiado grandes para un hombre, pero las tuyas me parecen pequeñas para un borrico»

EL ESPÍRITU PARROQUIAL

La conversación junto al hogar.—Las fiestas de la semana.—Las oraciones y el catecismo.—Las proclamas de casamiento.

Prosigamos.

En casa bien ordenada veréis, casi siempre, que junto al hogar ó en torno de la mesa á la hora de comer celebrase, cada día ó cada noche, cierto como consejo de familia, donde en santa paz y fraternidad se trata y se delibera y se resuelve sobre los más importantes asuntos de ella, como no sean de los pocos que exigen por su naturaleza especial reserva. Allí, bajo la presidencia del padre ó del abuelo, se habla del trabajo empezado ó del que se va á emprender, de las desgracias que se temen ó de las alegrías que acontecen, de los deudos y de los amigos, de las novedades que por el pueblo se corren, etc., etc. Allí platican con calor los ancianos de sus recuerdos y los jóvenes de sus proyectos, porque la ancianidad vive de recordar, como la juventud de esperar; nánranse anejas historias, describense memorables acontecimientos, mézclanse en todo saludables consejos animado todo por el más franco amor y por la cordialidad más expansiva. Ante un cuadro de tal naturaleza, siéntese como obligado á exclamar el más indiferente: ¡Dichoso quien tiene hogar! ¡Feliz quien puede aún abrigar y calentar su corazón en esa amorosa intimidad de corazones que se llama familiar! ¡Desdichado de aquel que en todas partes se ve condenado á vivir como simple huésped ó forastero!

Hemos llamado en otra ocasión hogar doméstico de la familia espiritual á la Parroquia, y ahora, colocados al pie del púlpito ó junto á la tarima del altar, sentimos como nunca la propiedad exacta de aquella expresión. En efecto. Es la Parroquia del verdadero hogar de las almas, la verdadera casa *parvial* de la familia cristiana.

Describámos en el capítulo anterior al buen Párroco como voz de la parroquia para instruir los suyos y mejorarlos y consolarlos. Pero aun en lo demás al parecer menos importante, que sigue ó procede á la plática parroquial, ¡cuánto interesa el menor detalle! ¡qué encantos encierra! ¡qué lecciones entraña!

En nuestras parroquias de Cataluña la primera palabra que el Párroco dirige á sus feligreses, al volverse á ellos en el ofertorio de la Misa mayor en una cariñosísima enhorabuena por verles allí á su rededor reunidos. «Devotos cristianos, les dice, los que habeis concurrido á este santo templo para oír Misa, cumplís uno de los mandamientos de nuestra Madre la Iglesia. Plegue á Dios omnipotente que por muchos años podais dedicaros á tales obras de vida eterna, y quiera El aceptároslos para mayor honra y gloria suya y provecho de nuestras almas. Amen.» ¿Quiérese fórmula más efectuosamente paternal que esta que prescriben nuestros rituales? ¡Qué bien tomado está en ella el tomo familiar que no incluye la solemnidad que corresponde á quien debe presentarse y hablar siempre con el lenguaje de la autoridad! Y aquí permítasenos de pasada observación.

Si no es más grato á la Iglesia ver reunidos á sus hijos en la Misa mayor, que el que asistan ellos á otra cualquiera que les baste para cumplir el rigor del precepto, si le es indiferente á nuestra Madre el que concurren á una ó á otra los feligreses, ¿por qué no dirige esta especial salutación y enhorabuena más que á los que concurren á la Misa llamada, por excelencia, parroquial? ¿Por qué no impone á sus ministros la obligación de felicitar con tan afectuoso saludo á los que á las otras concurren? Prueba innegable de que aquel es para la Iglesia un acto á que da especialísima importancia, y por lo mismo prueba mani fiesta de que debe dársela también el católico

que quiera en todo serlo con verdadero y completo espíritu de tal.

Pero sigamos escuchando. Lo primero que tras esto lee el Párroco es la indicación de las fiestas que van á celebrarse en la próxima semana, enumerando las especiales obligaciones que traen ellas consigo, como pueden ser ayunos, abstinencias, descansos obligatorios, precepto de Misa, etc. Da cuenta además de las indulgencias que en el curso de la semana se pueden ganar, y advierte los medios que para ello deben practicarse. Explica las festividades más principales, si alguna ocurre relativa á los misterios de Nuestro Señor ó de María Santísima; menciona las ceremonias con que las celebra el rito cristiano, y expone su significación y convida á celebrarlas. De suerte que para el que concurre á Misa mayor nada acontecerá en el orden religioso, durante la semana que va á transcurrir, que no lo tenga ya él previa y minuciosamente explicado. La liturgia con sus menos conocidos pormenores, la historia del misterio con sus aplicaciones más prácticas, todo se le pone ante los ojos y se le desmenuza con prolija minuciosidad. Así hemos podido observar que en los pueblos donde reina verdadero espíritu parroquial, los rudos labriegos tienen de las festividades de la Iglesia y de todo lo que á ellas concierne un conocimiento tal, que podrían bien envidiarlo muchos que leen libros á todas horas y no pocos que los escriben. Es el fruto de la lección semanal de que eso da el Párroco cada domingo en la Misa mayor; es el curso perenne que de eso tiene abierto para sus hijos la Parroquia. Los falsos sabios, los presumidos de sus luces y cultura sonreirán aquí como mejor les cuadre; pero es lo cierto que en esto son desdichados ignorantes, y más ignorantes, por cuanto hasta ignora que lo son.

Y ¿qué dirémos de la enseñanza del Catecismo que se da también en esta ocasión al pueblo reunido? Sé, gracias á Dios, el *Padre nuestro*, *Ave María*, *Credo*, *Salve* y demás oraciones que en aquel se contienen. Retengo perfectamente todo el formulario de preguntas y respuestas que constituyen la explicación de las cuatro partes de la doctrina cristiana. Sin embargo, me gusta y me enterece y me hace bien que el Párroco me lo enseñe el domingo como se lo enseña á los niños; porque así me lo recuerda, cuando tal vez lo podría yo olvidar. Me gusta irle siguiendo á media voz, palabra por palabra, cuando en voz alta me lo va él diciendo, exactamente como al levantarme y al acostarme me lo hacía decir años atrás mi buena madre, que esté en gloria. Y cuando oigo al Cura que nos dice á todos: «Rezaremos ahora los actos de fe, esperanza y caridad; ó bien: «Dirémos aquí el *Acto de contrición* y el *Yo pecador* para alcanzar el perdón de nuestros pecados, y cuando sobre el pueblo arrojado derrama él su bendición de padre, después de haber recomendado la limosna por los pobres, por los difuntos, por la obra de la iglesia y por las necesidades del culto, ¡oh! entonces veo en su más elevada expresión este carácter de hermosa familia que tiene el pueblo fiel allí congregado. ¡Desdichado quien en tales actos no lo sienta así!

Todavía existe en muchas de nuestras poblaciones una costumbre que pone más de relieve este carácter tiernísimo de la reunión cristiana del domingo. Cuando un labrador pobre ha caído enfermo y se están sus campos sin cultivar y corre riesgo de que con la tardanza se le malogre la tan anhelada cosecha, toma la voz por él, el Párroco en la Misa mayor, y ruega á los demás labradores que al salir de ella vayan todos al campo del compañero y se lo labren en día festivo, dispensando así, como puede hacerlo, del precepto eclesiástico de no trabajar aquel día, en gracia de ocuparlo en obra tan meritoria. Y en efecto, al salir de Misa mayor van los vecinos y quítanse el traje de fiesta, toman sus aperos, y, al son del tamboril muchas veces, se emplean juntos en aquella caridad. Díganme aquí mis lectores ¿á quién ha ocurrido nunca esta idea y el modo tan sencillo de realizarla sino á la Religión? ¿Y quién en nombre suyo ha podido organizar tan singular asociación de socorros mútuos, sino el Párroco y la Parroquia?

La conversación (llamémosla así) del padre de familias con la suya parroquial termina haciendo públicos los matrimonios que van á contraerse en la parroquia con personas que en ella estuvieren ó están vecindadas. También es asunto éste que la Iglesia quiere se trate como en familia, hasta el punto de que no admite como pálido el enlace clandestino, es decir el que se pretenda verificar á hurtó de ella y sin su participación pública y oficial. Por esto en la Misa parroquial anuncia el Párroco los nombres, estado y filiación de los que desean contraer estos solemnes lazos, solicitando á un mandando que exponga libremente cada uno cualquier motivo de oposición que sepa contra el proyectado matrimonio, siempre que fuere de los que reconoce como verdaderos impedimentos la ley eclesiástica. Cierto, no sabemos hasta donde puede llevar la Iglesia con más rigor y delicadeza el celo por la conservación del verdadero espíritu de

familia que quiere ella anime á todos los hijos de una misma agrupación parroquial. El matrimonio de los ricos y nobles se somete, como el de todos, á esa especie de sanción popular, y se publica allí mezclado con los de los artesanos y jornaleros. Y la más oscura aldeana puede y debe denunciar un impedimento, si sabe que lo hay para que efectúe su enlace la más encopetada señora. Porque no en balde se dice con severa autoridad al concluir las proclamas matrimoniales desde el púlpito ó pie de altar: «Si uno de vosotros sabe hacer algún impedimento por el cual este matrimonio no pueda realizarse, debe advertirlo al Cura párroco; de otro modo incurrirá en las penas impuestas por la Iglesia.»

Artículos del Sr. Reparaz

LA GUERRA CHIQUITA Y EL GENERAL BLANCO

Las torpezas militares y políticas cometidas en la campaña de Santo Domingo y en la que comenzó en Yara, las debilidades y errores de nuestros políticos y el pacto del Zanjón, han persuadido á los insurrectos cubanos de que España no podrá nunca vencerlos por las armas: opinión dañosa que va ganando crédito, porque son muchos los que la propalan y nadie ó muy pocos los que la desmienten. Para quitarla toda apariencia de razón, bastará una breve noticia de la guerra llamada chiquita, única bien constituida de las que hemos tenido en estos malos tiempos que corren, y tan poco estudiada como merecedora de serlo.

Fué continuación de la guerra grande ó de los diez años, pues desde que aquella empezó hasta mediados de 1880, ni un sólo momento dejaron de operar las tropas leales contra fuerzas rebeldes. Proclamaron la paz los parlamentarios en ambas Cámaras, y quedó escrita en papeles como la Hacienda, la Administración, la Enseñanza, el Ejército, la Marina y todas las demás ficciones que las mismas han salido. Nada más.

Con algo de lo que voy á contar caeré en el grave pecado de «mermar el prestigio de un general, cosa muy delicada, porque mermaré también el capital de la nación.» Así lo acaba de decir el Sr. Cánovas. Yo lo entiendo de otro modo. Con lo que se merma muy de veras y muy aprisa el capital de la nación es no sirviendo los hombres para los cargos que tienen. Por eso la principal calidad del estadista es conocer cuáles sirven y cuáles no, y el que no goza de este don de la naturaleza gobernará muy mal, aunque todos los otros los tenga en grado eminente. De lo que sigue sale muy mal parado el general Blanco. En cambio se levanta á gran altura el talento y la previsión del general Polavieja. No destruyo ni mermo nada, pues lo que por un lado quito por otro lo añado. Doy á cada uno lo suyo, y nuevamente pruebo que el regimen vigente en España hace muchísimos años es de selección de lo malo y eliminación de lo bueno. Sus gobernantes son como él. Al que vale para poco ó no vale, le favorecen. Al que tiene méritos y puede servir de mucho, le apartan de sí. Achaque propio de oligarquías sin fe ni grandeza.

La malicia, siempre diligente, buscará la causa de las alabanzas que escribo y pensará hallarla en todas partes menos donde está, que es bien á la vista, pues no nacen aquellas sino de los documentos que copio y de muchos más que á su tiempo irán saliendo á luz.

Convencido por ellas de que donde otros erraron el general Polavieja acertó, y de que ha obrado con patriotismo y perspicacia notables en aquella ocasión y en las demás que se le han ofrecido, creo hacer un buen servicio á la patria (además del que hago á la justicia) publicándolo y probándolo.

Mientras partidas sueltas sostenían en los montes la protesta armada, preparaban los separatistas un alzamiento general, al que les animaban el concepto de aventajarnos en la guerra, con que habían quedado por las causas dichas, y el descontento de los naturales que en las campañas anteriores nos habían ayudado y á los que no atendíamos en nada ni pagamos siquiera. Tenían mucha culpa de esto algunas juntas que se llamaron reconstitutorias, las cuales, con una torpeza tan pertinaz que llega á ser sospechosa, favorecieron á los capitulados en perjuicio de los leales, siempre desatendidos.

Para los enemigos de España, las llamadas paces de la Zanjón y de San Luis fueron armisticios á los que se acogían para alzarse luego con más medios de vencer. Con toda claridad lo dijo Maceo á los suyos al embarcar, encargándoles que guardasen la organización militar que tenían y que cuidasen mucho de las armas. En Banabacoa, Hongolo-songo, Botijas y otros pueblos, vivían y trabajaban los rebeldes repartidos en compañías, batallones y regimientos. Los que pudieron esconder los fusiles, los rellenaron de cera, cubrieron de lo mismo los muelles y las mu-

naciones y los envolvieron en yaguas, enterrándolos después.

En Junio del 79 nombró el general Blanco á Polavieja comandante general del departamento Oriental. Desde Puerto Príncipe, donde se hallaba dirigiendo la reconstrucción con gran acierto y grandísima honradez había seguido el general la marcha de la conspiración, de suerte que luego que llegó aviso á Blanco de que la guerra estaba preparada y podía empezar de un momento á otro, quiso Blanco verlo por sí mismo y pasó á Oriente. Recorrió con Polavieja las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Mayarí, Abajo, Holguín y Gibara. Desde este puerto se volvió á la Habana, sin que el viaje le hubiera aprovechado gran cosa, según se probó enseguida.

Los h. de Cuba

LA MASONERÍA CONTRA ESPAÑA

Ha venido á nuestras manos un periódico de la Habana, el cual reproduce un documento, publicado en el año 1868, que ni mandado de encargo hubiera llegado más á tiempo. Un poco viejo es, pero que contribuye poderosamente á nuestro intento de hacer armas contra la masonería.

Dice así el aludido periódico de la Habana:

“Habiéndose agotado las ediciones en que publicamos el siguiente escrito, tenemos hoy el gusto de reproducirlo.

“A. L. G. D. G. A. D. U.—El GR. OR. DE CUBA Y LAS ANTILLAS.—A NUESTROS MUY QUERIDOS HH. DESVIADOS Y ESPARCIDOS POR EL GR. OR. DE COLÓN.—S. F. U.—O. H. Comprendiendo este Tall. la necesidad de fijar reglas para obtener la independencia de Cuba, en sesión extraordinaria de 15 del corriente, siendo medio día en punto, acordó:

Primera: que debemos captarnos las simpatías de los peninsulares por cuantos medios estén á nuestro alcance, haciéndoles beneficios aparentes, con tal de ocasionarles los mayores perjuicios.

Segunda: envolverlos en pleitos ruinosos, haciéndonos los generosos y desinteresados, no cobrándoles los primeros honorarios, para que queden agradecidos y no sospechen de nosotros.

Tercera: disgustarles: atribuyendo á injusticias de la legislación y de los jueces las sentencias que recaigan en su contra.

Cuarta: apoderarse de los destinos de la administración, alcaldías y sindicaturas, etcétera, etc., aunque sea de las clases subalternas, y óir cualquier reclamación ó desapego de ellos ya sea por injusticia y demás en los expedientes y entorpecimientos en las tramitaciones, y cualquier otro motivo de gusto en derecho ó no, poniéndonos de su parte y achacando toda la culpa á los jefes superiores (si no son cubanos) ó al gobierno fingiéndonos mártires también.

Quinta: apoderarse asimismo del magisterio de la enseñanza esmerándonos en no inculcar á nuestros niños ideas exaltadas de patriotismo por los hechos de la historia de España, concretándonos todo lo posible y exclusivamente á los de nuestra Cuba, que no debe favorecer á ninguna extranjera tierra.

Sexta: procurar excusarse de pagar contribuciones directas ni indirectas y si tener sueldos de su gobierno para tomar nota y dar informes á tiempo sin que ellos lo penetren.

Séptima: no jugar al especulativo de la lotería desprestigiando su objeto.

Octava: no tener esclavos, vendiéndolos á ellos para que los pierdan y pedir para estos desgraciados cuanto pueda redundar en perjuicio de sus dueños, valiéndonos de las mentidas palabras *filantropía, progreso, humanidad y justicia*, inculcando á estos derechos de igualdad con los verdugos ante los síndicos.

Novena: vigilar de cerca á nuestros próximos parientes españoles y si se os presentase oportunidad de perjudicarles y no quisierais aprovecharla, no hacerles por lo menos beneficios positivos.

Décima: aprovecharse de los destinos lucrativos, tanto de empresas, bancos, ferrocarriles, muelles, etc., etc., como hospitales civiles y militares, al objeto de ser útiles á nuestra causa y quitarles á ellos esos destinos, y por consecuencia el aliciente para que vengán de España, ó de que permanezcan entre nosotros los instruidos.

Undécima: preferir á cualquier extranjero en las compras que hagamos, tanto en objeto de valor, como joyas, artículos de fantasía, perfumería y muebles de lujo, como los de primera necesidad, ó sea ropa y víveres si posible fuese, á menos que el vendedor fuese cubano.

Duodécima: contribuir á propagar toda noticia funesta para la presente prosperidad de Cuba empeorando los negocios, tomándoles cuanto se pueda al crédito y no pagándoles, para que vengán pocos y salgan muchos.

Trezena: ensalzar las excelencias de la emigración asiática, que por muchos títulos nos será muy necesaria algún día.

Catorzena: procurarse la autonomía del país por el país y toda clase de armas de fuego en prevención de lo que pueda acontecer.

Quincena: contribuir cada uno con arreglo á sus haberes para tan sagrados objetos es el deber ineludible de todos los cubanos amantes de la independencia de su patria.

Lo que os participamos, queridos herma-

nos, brindándoos nuestras sinceras relaciones de amistad y fraternidad.

En el Or. de la Habana, Mayo 20 de 1868.—e. v.—El Ven. Mtro. Américo P. M. P. A. D. L. R. L.—El Secretario.—Terrible.

Cosas de Marina

EL CARLOS V

Reciente es la noticia de que el ministro de Marina va á conceder una prima que solicita la casa *Veá-Murguta* para terminar el crucero *Emperador Carlos V* á principios de Febrero próximo.

Según el contrato de 30 de Abril de 1890, este buque debió entregarse en la bahía de Cádiz listo y artillado, después de hechas pruebas satisfactorias, el 1.º de Mayo de 1894, con un respiro de tres meses, que terminaron en 1.º de Agosto del mismo año, y de lo contrario, incurría la casa constructora en multas que aglomeradas importan 1.055,500 pesetas. Sólo concede el contrato moratorias por causas de fuerza mayor, y aquí, como es público y notorio, la única causa de retraso en la entrega ha dependido y depende de insuficiencia de capital y ausencia de crédito, agotado con el dinero tomado para las primeras obras del astillero.

El *Carlos V*, dice *El Correo*, se botó al agua en 11 de Marzo de 1895, y desde entonces ha permanecido sin limpiar fondos en el punto de la bahía que crea más vegetación y mayor cantidad de crustáceos, lo que hace temer á algunos que se dicen inteligentes de que los fondos no deben estar muy sanos.

En efecto, hace más de cuatro meses que dijimos que á juicio de persona competentísima tiene el *Carlos V*, picadas muchas planchas y que habrá necesidad de cambiar la mayor parte antes de salir á navegar.

A *El Imparcial* le parece una gran primada á la nación eso de la prima que el liberal ministro concede á la casa *Veá-Murguta*; y á buen seguro que le parezca así olvidando que dicha casa no sólo ha cobrado todos los plazos de un barco que está á medio construir, sino que ha recibido también el plazo de garantía que estaba en depósito y que los Sres. *Veá-Murguta* no debían percibir hasta después de hecha y á completa satisfacción, la entrega del acorazado.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 30.
Sale el sol, á las 5'45.
Pónese, á las 5'44

MAÑANA

(274) 1 (92)

JUEVES

SAN REMIGIO, OBISPO

De ilustre familia, San Remigio fué elegido Obispo de Reims y ornamento del orden episcopal. Cúpole la dicha de bautizar al primer rey de Francia y su familia; muriendo después de mo estas enfermedades que sufrió con paciencia y resignación de santo, á los 90 años de edad, el 533 del Redentor.

OFICIO DIVINO.—Día 1. Feria 5.—De la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral. *Doble de 1.ª clase, con octava para la ciudad. Blanco.* En las vísperas con de los Santos Angeles Custodios.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA.

Los días de Retiro

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo á practicar los Ejercicios de San Ignacio.

PROPÓSITO

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipación de espíritu para facilitar la oración.

CUARENTA-HORAS

En la Merced, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, acto seguido oficio matinal. A las diez tercia y misa mayor. A las cuatro de la tarde los actos de coro: por la noche, meditación, trisagio cantado por la música, estación, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En Santa Catalina de Sena, al anochece después de rezada una parte del Santo Rosario, empezará la novena de Nuestra Señora del Rosario, con sermón que dirá el Padre José Auba.

En el Centro de las iglesias pobres día de retiro; á las siete y media de la mañana, misa de Comunión y plática; al anochece Rosario, meditación y plática.

La devoción del rezo del Santísimo Rosario, durante el mes de Octubre, se hará

en las iglesias y horas que á continuación se expresan. En las iglesias en que se celebre por la mañana se hará durante una misa:

En la Catedral, á las seis y media de la tarde con exposición.

En Santa Eulalia, á las seis, á las doce y al anochece, con exposición.

En Santa Cruz, á las cinco, á las siete y al anochece.

En San Miguel, á las once y al anochece.

En San Nicolás, á las seis, á las once y tres cuartos y al anochece.

En San Felipe Neri, á las cinco, á las siete con exposición del Santísimo y al anochece, expuesto el Sagrado Copón.

En San Francisco á las cinco y media, á las once y cuarto y al anochece.

En Montesión, á las siete y media y al anochece, con exposición del Copón.

En San Juan, á las siete y al anochece.

En Santa Fe, á las seis y al anochece.

En Santa Clara á las seis y media de la mañana.

En la Misión, á las siete de la mañana.

En el O-atorio de la Pureza á las siete y media de la mañana.

En las Teresas, á las ocho y media.

En San Cayetano á las doce.

En el Hospital, Socorro, San Jerónimo y San Antonio de Padua al anochece.

En la Merced, á las seis y media principiará el mes de Octubre con meditación y al anochece, se rezará el Rosario entero.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Virgen de la Asunción.

DE LA CAPITAL

Por Real Orden de 24 del actual se ha dispuesto la organización en Barcelona de un Escuadrón de Caballería y de una Batería de Artillería de Montaña para el ejército de Filipinas, compuesto de 160 individuos de tropa el primero y de 170 la segunda, debiendo contribuir el ejército regional de estas Islas con cuatro soldados del Escuadrón Cazadores de Mallorca.

Habiéndose presentado varios voluntarios han sido destinados en este concepto los soldados de segunda José Riera Victori, Pedro Nicolau Cerdá y Juan Perelló Simó; y por sorteo, el soldado de primera Francisco Villalonga Olives.

Además de los expresados se han ofrecido voluntarios dos cabos y cinco soldados del referido Escuadrón.

Para hoy á las doce se ha convocado por el Alcalde la Junta de Sanidad para ocuparse de la apertura de los establecimientos de enseñanza, y de los peligros que puedan originar la reunión de los alumnos teniendo en cuenta el desarrollo de la viruela.

La revista de Comisario del próximo mes de Octubre la pasarán mañana á las ocho de ella en la forma de costumbre los Cuerpos é Institutos de esta guarnición.

Mañana á las doce y media se celebrará en el Salón de actos del Instituto la solemne apertura del curso de 1896-97.

Según cuentan algunas personas, ayer se vió en la bahía una tintorera de gran tamaño. Se la vió alejándose de la costa.

Durante la última decena de Agosto se han registrado en el distrito de la Catedral de esta ciudad 19 nacimientos y 17 defunciones.

En sustitución del Rdo. Sr. Vila destinado á Cuba, ha sido nombrado Capellán Castrense en la isla de Cabrera el Pbro. D. Toribio Lopez.

Han sido destinados á Mallorca los Tenientes de Carabineros D. Magín Melgar y D. Saturnino Valverde. A la Capitanía general lo ha sido el archivero D. Manuel Noriega.

Ayer tarde en el Arrabal de Santa Catalina, se cayó desde un segundo piso á la calle una niña de dos años, saliendo milágrosamente sin grave daño.

Desde mañana, la Compañía de Tranvías, suprime la salida de las once de la noche. La última salida descendente será las nueve y media de la noche, saliendo de Palma para Porto-Pí, á las diez de la noche.

D. Jerónimo Flores, ascendido hace poco á Interventor de Hacienda en Baleares, ha sido trasladado á Navarra.

Aspiran al ingreso en las Escuelas Normales de esta Provincia 2 en la de Maestros y 7 en la de Maestras.

En los exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de Maestros obtuvieron el título elemental doña Magdalena Compañy y D.ª Margarita Sastre.

Ayer fueron registrados cuatro casos de viruela. Las invasiones continúan por lo tanto en las mismas proporciones de hace dos meses.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar la apertura de curso en la Escuela de Bellas Artes. Al mismo tiempo tendrá lugar el reparto de premios.

En la Audiencia

CAUSA CONTRA PEDRO FLORIT

La sala

El Tribunal de derecho está formado por los Sres. Freire, presidente, Sanchez Cotruello y Merino.

Teniente Fiscal: Sr. Santa Cruz.

Abogado defensor: Sr. Pou y Magraner.

El hecho de antes

El relator Sr. Alcover dió lectura á las conclusiones del Fiscal y después á las del Abogado defensor.

El reo Pedro Florit Capó

Declara, contestando á las preguntas del Fiscal, que es expósito y que á los 3 meses sacado de la Inclusa, fué criado por Margarita Capó y su esposo Juan Florit, en cuya casa vivió como hijo hasta los 10 años, á cuya edad entró á servir en casa de un sacerdote. Continuó en estrechas relaciones con los consortes Florit, á quienes entregaba sus jornales. Conservó siempre gratos recuerdos de María, la hija de sus padres adoptivos, con quien jugó siendo niño y á quien amó siendo ya hombre. María vivió algunos años en Palma, sirviendo como criada, hasta el de su matrimonio, que se celebró con la aprobación de la familia. Después de casados, dice el reo que hizo algunas advertencias á su esposa llamándole la atención sobre el lujo de sus trajes. Dió cuenta después de los sucesos del día 10 de Marzo actual cuando al llegar á su casa, y abriendo violentamente la puerta, fué atropellado por dos hombres que salían huyendo. Creyendo infiel á su esposa, la golpeó con una masa.

Los peritos

Comparecieron á dar la prueba pericial los médicos Sres. Gayá, Escaff y Rosselló. Declaran que las heridas ocasionadas á María Capó, no eran mortales, y que ésta murió de una hemorragia.

Los testigos

Juan Pujades, jefe de la guardia municipal, declara que fué llamado por el Sr. Coll y se trasladó á la casa del reo donde encontró á éste llorando junto al cadáver.

José Coll de 31 años, dueño del café donde servía Florit, hace algunos elogios del reo por su honradez y añade que el matrimonio no le agradó por los malos informes que tenía de la muerte.

Ignacio Pomar, dice que llamaba la atención el lujo de la interfecta y que había oído algunos relatos poco honrosos para ella.

Pablo Fuster, dice que la casa de Florit era frecuentada por varias personas.

María Capó, madre de la muerta, da buenos informes del reo á quien cree incapaz de haber asesinado por maldad.

Juan Florit, padre de la muerta, dice que aprobó el matrimonio de su hija porque Pedro era de buena conducta.

Joaquín Bonnin, en cuya casa sirvió María Florit, dice que lo único que le llamó la atención era el lujo impropio de una criada.

Matías Martorell, se hallaba cerca del lugar del suceso y vió salir dos hombres que caminaban muy deprisa.

Manuel Ferrutji, declara lo mismo.

Jaime Palmer, encontró por la calle de San Jaime dos hombres que corrían próximamente á la hora del suceso.

Estos tres últimos testigos fueron presentados por la defensa.

Ministerio Fiscal

Sr. Santa Cruz de Bustamante

Con frase elegante y con buena lógica dice que se viene á cumplir con la justicia, á hablar en nombre de la ley, á juzgar con arreglo de un código sancionado por la nación que no es vicioso ni falso. Con arreglo á ese Código el Tribunal dará la sentencia después de saber si el reo Pedro Florit mató á su esposa, y mató al hijo que debía nacer. Si es así, el reo es responsable de un grave delito. Da cuenta del hecho, de las circunstancias que acompañaron al crimen, de los móviles que impulsaron á Florit dando á entender que en la conciencia de todos debe estar la convicción de su culpabilidad. Ese hombre, añade con mucha verdad el Sr. Santa Cruz, habrá sido honrado, será merecedor de todos los elogios, pero ha

sido dominado por sus malas inclinaciones, por sus pasiones y ha cometido un hecho punible que debe expiar. Esta es la verdad reconocida por todos y por lo tanto a los jurados no les queda más que castigar si la ley es rigurosa, porque ésta debe ser cumplida y no modificada.

Florit, no tenía que asesinar para salvar su honor. Culpable ó no su mujer, la honra del marido no se pierde sino en el caso de consentimiento en la grave falta de la consorte. Tampoco es héroe, como se ha dicho; Pedro Florit poco es héroe, a la que era su esposa, á sus padres, ó á la justicia, pero no matarla. No hay, no puede haber ninguno que diga que ese hombre no sea culpable. Y si lo es la ley debe castigarle no en nombre de la humanidad sino de la justicia.

La defensa

D. Jerónimo Pou

Empezó estudiando las causas del crimen y los móviles que impulsaron al reo, esforzándose en hacer resaltar por una parte la falta de la esposa muerta y por otra la inocencia del esposo asesino. Pudo muy bien el Sr. Pou hacer conmovir al público y al jurado, no con la profundidad del jurista sino con las descripciones más ó menos poéticas del literato. Esto no quiere decir que el abogado defensor tuvo momentos felices en su discurso por ejemplo cuando trató de demostrar que los propósitos de Florit no eran ocasionar la muerte á su esposa.

El verdadero jurista brilló al combatir las conclusiones del acusador, y al dar fin á su defensa diciendo que los jueces deben fallar con arreglo á su conciencia de hombres honrados que no puede estar estrechada dentro los moldes de un artículo del Código.

El resumen

El Presidente Sr. Freire

En su discurso final, el Sr. Freire, se limitó á dar cuenta á los jurados del hecho, procurando ilustrarles y haciendo al final un ligero compendio de las pruebas practicadas.

Los jurados

Las preguntas sometidas á la deliberación de los jurados decían en resumen:

1.ª A la pregunta de si Pedro Florit era culpable de haber dado á su esposa María diferentes golpes con un mazo de mortero ocasionándole la fractura del cráneo, y motivando una hemorragia que le produjeron la muerte á ella y al hijo que debía nacer, contestó que no.

2.ª Al retirarse Florit, no pudiendo abrir la puerta de su casa, golpeó dicha puerta notando que apagaron dentro la luz; saliendo de su casa dos hombres, por lo cual y en vista de la contestación de su esposa él la golpeó con un mazo.—Si.

3.ª ¿Obró arrebatado y obcecado creyendo en su deshonra?—Si.

4.ª ¿Obró violentado por la exasperación?—Si.

5.ª ¿Obró por miedo de un mal igual ó mayor del que resultó?—No.

6.ª ¿Tuvo intención de ocasionar un mal menor que el que produjo?—Si.

7.ª ¿Fue Florit amenazado por su esposa?—Si.

8.ª ¿Obró en venganza inmediata de la ofensa recibida?—Si.

En vista del veredicto se declara libre al procesado.

El Fiscal pide que la causa sea revisada por otro Jurado.

El Tribunal de derecho acordó no haber lugar á la revisión.

Absuelto Pedro Florit salió de la Audiencia acompañado de numerosas personas que le festejaron en un café de la Plaza Mayor.

La libre absolución del reo se ha recibido con sorpresa.

DE IBIZA

NOVENA AL SANTÍSIMO CRISTO del Cementerio

Gratísimos se han deslizado para los fieles Hijos de Cristo del Cementerio, que son todos los que de ibicencos nos preciamos, los nueve días con que, de manera especial, su piadosa Congregación, en unión con varias Corporaciones y personas devotas, le han dedicado solemne Novena, ansiosas con ello de tributar á la veneranda y milagrosa Imagen, e testimonio público de su amor.

Bien merece dicho amor nuestro buen Jesús, en atención no solamente al cariño en general que á todos nos dispensa y á lo mucho que por nosotros ha padecido, si que también á los inmensos beneficios que le debe Ibiza, y cuyo sólo recuerdo no puede menos de hacernos exclamar con el Salmista: *Non fecit illiter omni rationi*....

En estos días que tan dulce huella dejan siempre en el alma, antes de que el sol empezase á iluminar con sus purísimos rayos de oro, ya los fieles estaban postrados ante el Divino Redentor ansiosos de tributarle, en las primicias del día, los primeros suspiros de amor.

Empezaban los cultos en esta hora con la celebración del incruento Sacrificio, durante el cual se rezaba el santo Rosario, practicándose seguidamente los ejercicios de la Novena, finalizando la función con una muy instructiva plática doctrinal acerca los Mandamientos de la Ley de Dios.

Todas las mañanas á las ocho, y á las diez y media los días festivos, celebrábase Misa solemne á intención de la persona ó

corporación que costaba los cultos del día, excepto el primero que siempre se ofrece, con muy buen acuerdo, por nuestro Santísimo Padre León XIII y por las necesidades de la Iglesia en general. En la Misa solemne de los días festivos hubo sermón.

Y todas las tardes, cuando el astro rey ya hundido en la estrechura del cielo, glorioso de haber recorrido su carrera, y la melancólica luz del crepúsculo vespertino, precursora del manto de tinieblas iba cubriendo la tierra, cual pudorosa virgen en cándido velo cubre su rostro, lumbré de fuego iluminaba el espacioso templo de Santo Domingo, en el cual los alegres repiques de sus campanas, habían llenado ya por completo sus espaciosas naves de apiñada y compacta multitud de fieles.

Cristo del Cementerio, cobijado por regio dosel, se destacaba majestuoso en elevado sitio del altar mayor, á la manera que el arco iris con sus cambiantes se destaca del fondo sombrío de las nubes.

Su dulce imagen, caída la cabeza, ciñendo corona de espinas y con los pies y manos taladrados, se presentaba á nosotros como divino prototipo del dolor, á la vez que, con sus brazos abiertos parecía esperarnos á que, nuevos pródigos, acudiésemos á El en donde únicamente podíamos encontrar alivio en nuestras aflicciones, consuelo en nuestros trabajos. ... ¿Y cómo no, si el mismo Jesús en San Mateo nos dice: *Venid á mí todos los que trabajais, y estais cargados, y Yo os aliviaré*.

Las luces, en combinación con las flores, formando cada día nuevas y caprichosas combinaciones, gracias al gusto que para ello tiene nuestro amigo D. José Guasch, custos de la iglesia, ofrecían á la vista de los fieles un conjunto por demás fantástico y deslumbrador.

En las funciones de la tarde, que revestían toda la solemnidad posible, dados los escasos elementos que para ello cuenta Ibiza, después de rezado el Santo Rosario, cuyos Misterios eran cantados, tenía lugar el sermón moral, al cual seguía la Novena, finalizando con el canto de unas tiernas y conmovedoras letrillas á Cristo del Cementerio.

Celoso de la salvación de las almas á sus pastorales cuidados confiadas, nuestro bondadoso Prelado, desde hace algunos años, tiene á cargo de los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, las pláticas y sermones de dicha Novena.

En tal gloriosa empresa, lo secundan principalmente su señor Secretario de Cámara y algunos otros señores Capitulares, demostrando en ello también envidiable celo el ya mencionado Sr. Guasch.

¡Bien merecida tienen por lo mismo las alabanzas que les tributan todos los que desean ver levantado el espíritu religioso en nuestra amada y pobre Isla!

Que dicho espíritu religioso va en aumento desde que los celosos hijos de San Ignacio dejan de vez en cuando oír su apostólica voz en nuestro púlpito, puede apreciarlo cualquiera con solo visitar nuestros templos en cuantas funciones en ellos se celebran, y fijarse en el gran número de fieles que frecuentan los Sacramentos de Confesión y Comunió, termómetro seguro por donde pueden apreciarse los grados de fe y religiosidad de un pueblo.

¡Honor por ello también al celoso Clero ibicenco que tan bien sabe mantener la llama de la fe, avivada por los hijos de Loyola!

Grande es el cuadro que á nuestra vista ofrecen las pláticas y sermones que en la Novena nos han predicado este año los Reverendos P. Miguel Guilleu, Superior de la residencia de Palma y P. Manuel Carceller.

Ante tamaña grandeza, nuestra tosca pluma se resiste á entrar en el análisis de tan bellas producciones, modelos de elocuencia, temerosos de deslustrarlas.

Además; para que nuestra labor no desmereciese en lo más mínimo las producciones de los ya citados Padres, fuera preciso estuviésemos dotados del talento que ellos poseen, ó á lo menos que un destello del mismo adornase nuestra inteligencia.

Esto no obstante, nos permitiremos si decir que, rebosando sus corazones de celo por la gloria de Dios y salvación de nuestras almas, ya nos pintaban con mano maestra el origen divino y alta nobleza de la misma, ya el fin altísimo para que Dios las creara, fin supremo, fin único á que debemos aspirar de continuo y cuya pérdida, á diferencia de todo lo demás, es irreparable, de ahí su importancia; ora encendidos en fuego sagrado, trocaban contra el pecado que destruye, y contra el espíritu y máximas del mundo, diametralmente opuestos á las máximas y espíritu de Jesucristo, ya pintándonos la infeliz muerte del pecador y terribles penas del infierno, nos llamaban á emprender una vida nueva, vida conforme al Divino Modelo que se nos presenta en el Calvario, alentándonos á ello con la perspectiva de la muerte del justo que con ello no espera, muerte que con mano maestra ante nosotros presentaron; pintándonos magistralmente los males no solo morales sino también materiales del feo vicio de la impureza, vicio que profana el templo de Dios que son nuestros corazones y que rebaja al hombre al nivel mismo de los irracionales, nos exhortaban á ser puros y castos en nuestros pensamientos, palabras y obras, ya en fin haciéndonos presentes las misericordias de Dios con nosotros, nos movían al agradecimiento con aquellas hermosas palabras: *Quid retribuam Dómino pro omnibus quae retribuit mihi?*

Los fieles por su parte cada día más

atraídos por la mágica palabra de los Reverendos PP. Guillen y Carceller, acudían presurosos en número tal, que, hubo día en que, no siendo el vasto templo suficiente á contenerlos á todos, muchos viéronse precisados á quedar fuera del mismo y otros más regresaban á sus casas por serles imposible participar de la función.

En las funciones era tal el silencio que reinaba, que el aleteo de una mosca hubiérase percibido, según expresión que oímos y que nos chocó por ser tan bien apropiada.

Corona de dichas funciones fué la solemne Comunió general que se celebró el domingo día 27, último de la Novena. El gran número de fieles que á ella acudió, más de 1.300, sin contar las otras muchas particulares que tuvieron lugar ya en el mismo templo de Santo Domingo, ya en las demás iglesias de la ciudad, nos revela el óptimo fruto de la palabra de Dios, fruto que muy bien apreciaron dichos Padres, y que no pudo menos de llenar de alegría sus corazones.

Sol del individuo, lo mismo que de la familia y de la sociedad, es la palabra de Dios y cuando la sociedad, la familia y el individuo, cierran los ojos á los esplendores de esta luz que irrada en la Iglesia Católica ¡ay de ellos! después de pasar por el derrotero de este mundo, mar siempre agitado y siempre proceloso sin rumbo fijo á do dirigirse, véase de repente estrellados ante los espantosos precipicios eternos en donde solo reina el llanto y crujir de dientes.

¡Jesús del Cementerio! Haced permanecer todos en la nave de la Iglesia, verdadera arca de Noé, en donde, después de salvarnos del diluvio de corrupción y errores que por todas partes nos cerca, podamos así un día aportar á las playas eternas del Cielo, mansión de eterna paz, eterna luz y felicidad eterna.

A. M. D. G.

Ibiza y Septiembre 28 de 1896.—F. F. y N.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Palma

El día 30 del corriente mes á las doce y media de la tarde se procederá en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia, á la venta por medio de pujas, á la llana, durante el plazo de quince minutos, de la madera procedente del arbolado público que se relaciona en el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 4609 del día 6 del pasado Agosto, bajo el tipo de 400 pesetas, con la advertencia que no se admitirá postura menor del tipo prefijado. Los postores deberán acreditar haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de cuarenta pesetas en garantía de la subasta, debiendo el rematante hacer efectivo en dicha Depositaria el importe del remadentro los tres días siguientes al mismo; sin cuyo requisito no le será entregada la madera subastada, la falta de cumplimiento de lo estipulado se castigará con la pérdida del depósito.

Palma 21 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Instituto de segunda enseñanza

de la provincia de Baleares.

El jueves próximo 1 de octubre á las doce y media del día, se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto con la acostumbrada solemnidad, la apertura del curso-académico de 1896 á 1897 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos, especialmente de los que obtuvieron premio ó mención honorífica, y demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 29 de Septiembre de 1896.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 4 del próximo Octubre señalado para una novillada de muerte en la plaza de esta Capital se efectuarán los trenes siguientes:

De Manacor á Palma: á las 6, 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 6'27 mañana, 12'15 y 5'45 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 6'45 tarde.

Suprimiéndose los trenes ordinarios de Palma á Manacor y La Puebla de las 5 tarde.

Notas:—En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p. del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la novillada.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se toman en Palma al regresar después de la función.

Palma 25 Septiembre de 1896.—El Director General.

Subasta voluntaria

Los albaceas del M. I. Sr. D. José Muntaner, Presbítero y Deán que fué de esta Santa Iglesia, venderán á pública subasta una casa sita en la calle de la Concepción de esta ciudad, esquina á la de Zaganada, consistente en zaguán, entre-suelo y cuatro pisos, número 8 de la primera de dichas calles y una botiga con entre-suelo y sótano, número 6 de la de Zaganada.

Se celebrará la subasta día 1.ª de Octubre próximo á las cuatro de la tarde en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

Conferencias de 1.ª y 2.ª Retórica

Las dará en su casa (Monjas 24 1.ª derecha) D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinitad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras.

Al público

Hay una familia piadosa que desearía tener algunos estudiantes en clase de pupilos. Vive en Palma, calle del Carmen, número 18, piso 2.ª

Buñuelos

En el Horno *d' en Segut* los habrá todos los domingos y días festivos, al medio día, de la clase superior al precio de 14 céntimos de esudo la libra.

Baños de la calle de S. Sebastián

(cedarán cerrados definitivamente el miércoles 30 de Septiembre de 1896.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for location (Palma, DÍMERO) and various commodity prices like Cédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

TELEGRAMAS

Madrid 29, á las 2'30 t.

Un telegrama oficial de Cuba dice que en el combate de Arimao, que sostuvo la columna de Bailen contra los insurrectos, matámosles 17 y herimosles 23.

El cañonero *Delgado Parejo* en la costa de Batabanó mató á 2 insurrectos, y recogió á 77 personas.

El tren de Alquízar fué tiroteado por los rebeldes, resultando heridos un sargento y diez soldados del regimiento de Garellano.

Han ocurrido otros pequeños combates, en los cuales murieron ocho rebeldes. Se han presentado á indulto 17 insurrectos.

Confirmando la noticia de haberse encontrado ahorcado al cabecilla Ramirez.

Madrid 29, á las 4'30 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila, desmintiendo las noticias pesimistas que han circulado. Insiste en que los sublevados no pasarán de 10.000, y que los frailes muertos son trece, como ya se telegrafió al principio. Han sido fusilados cuatro rebeldes.

Madrid 29, á las 7'10 p.

El Sr. C. novas ha negado que se piense en el relevo del general Blanco. Ha dicho que los mandos de Cuba y de Filipinas son cuestiones de Estado que deben estudiarse mucho antes de tomarse ninguna resolución.

Madrid 29, á las 10'15 n.

Alicante.—Han sido presos dos hombres y una mujer por sospechas de que sean los autores del asesinato del abogado Sr. Aguiló, perpetrado ay r.

La prensa sospecha que las fuerzas de Maceo pasen poco á poco la trocha de Mariel.

El Ministro de España en el Japón asegura que carece de importancia el núcleo de laborantes que existe allí.

Próximamente se enviarán tres batallones á Filipinas.

Mañana se celebrará el juicio oral de la causa que sigue el Sr. Bosch contra el marqués de Cabriñana.

Háblase de disgustos entre los marinos, por haber censurado un general al tribunal de exámenes que suspendió á un hijo suyo.

Madrid 30 á las 1'40 m.

Inglaterra ha ordenado á las autoridades inglesas de sus posesiones en Asia que impidan los trabajos de expediciones hostiles á Filipinas.

Se ha dispuesto la organización de dos batallones en Barcelona y uno en Guadalajara para enviar á Filipinas. Uno de los de Barcelona se embarcará el 6 de Octubre.

Madrid 30 á las 1'40 m.

El Consejo de Ministros que ha de verificarse hoy se ocupará en la distribución del actual contingente de mozos para la Península y Ultramar. Se admitirán redenciones durante dos meses, á contar desde el 12 de Septiembre, al tipo de 1.500 pesetas. De dicho contingente se sacarán las fuerzas que han de servir para la reorganización de los batallones de infantería de marina destinados á Cuba.

Madrid 30 á las 2 m.

Creo que el actual contingente será de 100.000 hombres. Cálculanse las redenciones en 20.000. A Ultramar se destinarán 40.000.

Un telegrama de Filipinas prueba que los rebeldes se extienden á otras provincias.

Madrid 30 á las 2 m.

Un telegrama oficial recibido hoy de Filipinas dice que los rebeldes fueron derrotados, sufriendo numerosas bajas.

Los insurrectos de Cavite intentaron pasar á Batangas, pero fueron rechazados; nosotros tuvimos un capitán y dos soldados muertos y cinco heridos.

Mil rebeldes que se presentaron en Camिता fueron derrotados por el regimiento 73.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma para Manacor y La-Puebla, 8'42 mañana, 2'45 y 5 tarde.
De Manacor para Palma 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La-Puebla para Palma 6'27 y 12'15 mañana y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor 8'30 mañana, 9'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.

Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).

Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . .	Santacilia	2	8
Calviá. . . .	Santacilia	2	8
Esporlas. . .	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs. .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent. .	P. del Olivar	2	9
Valdemosa. .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy. . . .	Bauló, 6	2	8 30
Campos. . . .	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida. . . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Clases de los idiomas Francés

é Italiano á cargo de D. Joaquín Samper, quien por su larga residencia en Francia é Italia enseña dichas lenguas con perfecta pronunciación.

Dirigirse. Calle de Rubí, 29, principal.

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

El centro de suscripciones para el tomo II se halla en la TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, de San Juan, hermanos, á ellos deben dar aviso las personas que desean suscribirse como también los suscriptores de esta ciudad y forenses, quienes pueden pasar á recoger el primer cuaderno.

UN CUADERNO SOLO: 50 CENTIMOS DE PESETA

ADVERTENCIA: Con la publicación de dicho cuaderno se suspende la impresión del Tomo II hasta el próximo Octubre, pues hasta entonces el autor no residirá en Palma.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

EL MOSAÍCO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bimensuales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlas por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta. Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fotolipia. En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORA*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGIA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.ª de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

SE RECOMIENDA EL AGREDITADO ESTABLECIMIENTO

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

POR SUS BUENOS GÉNEROS Y Á PRECIOS BARATÍSIMOS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.